

Sesión 5.ª

Día 3 de Febrero de 1888.

Presentes. Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión a las 2 p. m.

Presidente Entrando en seguida el Consejo a ocuparse de los asuntos del despacho se resolvió:

Unido a) - Mandar proveer por el Depósito los útiles que se solicitan para las escuelas de Carmel Píngles y Martín García.

16. y 17. b) - Nombrar Inspector elemental de la Escuela graduada de varones del 1.º Distrito, al profesor normal D. Manuel Pereyra.

Nombrar interinamente, para ejercer el cargo de Inspector Técnico de las escuelas de la Capital, al profesor normal D. Juan Cufre.

c) - Atendiendo a consideraciones de mejor servicio, que el Secretario Sub-Inspector del Consejo Escalar del 6.º Distrito, pase a desempeñar sus funciones en el 11.º; y que el del 11.º, pase a su vez al 6.º.

d) - Otorgar el poder especial que ha solicitado D. Anselmo Bilbao para gestionar los bienes vacantes que ha denunciado, y aceptar la garantía del Dr. D. Luis Ponce y Torrey que ha ofrecido, por los perjuicios que pudiera ocasionar su gestión. Exp. nr. 2852.

e) - No hacer lugar a la solicitud de D. José Danelli.

f) - Recordar la subvención solicitada por el Gobierno de Catamarca para la construcción de un edificio escolar en Tindagasta, bajo la condición de que se acepten las observaciones hechas al plano por el Departamento de Ingenieros Nacionales.

g) - Publicar y archivar el informe del resultado de los exámenes elevados por el Consejo Escalar del 10.º Distrito.

h) - Publicar y archivar el informe elevado por el Gobernador de la Rampa Central, sobre el resultado de los exámenes.

i) Aprobar el presupuesto presentado por D. Juan Inos para la construcción y colocación de perrieras y celosías en los edificios de las escuelas graduadas del 12.º Distrito.

j) Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, elevada por el Consejo Escalar del 4.º Distrito, correspondientes a los años de 1886 y 1887.

Aprobar la rendición de cuentas de eventuales elevada por el Consejo Escalar del 1.º Distrito, correspondiente al mes de Diciembre ppdo.

Aprobar la rendición de cuentas de eventuales elevada por el Consejo Escalar del 3.º Distrito, correspondiente al 4.º trimestre del año ppdo.

Aprobar la rendición de cuentas presentadas por los Consejos Escalares del 4.º y 13.º Distritos, de las sumas que les fueron entregadas para pago de sus respectivas Secretarías.

Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Consejo Escalar del 13.º Distrito, de la suma que le fué entregada para gastos de exámenes.

Aprobar la rendición de cuentas presentada por el 13.º Distrito, de la suma que le fué entregada para la inspección de letimias.

K. Mandar pagar:

A los preceptores de la Escuela Mixta de Caraya por sus haberes correspondientes a
Oto ppdo

on \$ 166 Exp. 75

A los Sres. Belleschi y Mackinlay, importe de la planilla presentada por los trabajos ejecutados en la construcción del edifi

ció Biblioteca y Museo Escalares - - - - -	m	16,288 . 48 Exp. 3429.
A D. Jacabo Ruser por provision de útiles a' las oficinas de este Concejo - - - - -	"	187 . 54 " 107
A D. Guillermo Storm por bancos y otros útiles escolares - - - - -	"	8967 . 70 " 3383.
A D. Andrés Simonazzi por importe de la planilla presentada por los trabajos ejecutados en la construcción del edificio escolar de calle Anlatavia - - - - -	"	14,757 . 20 " 2531
Al Preceptor de la escuela nat. de Caraya por sus haberes correspondientes al mes de Oct. p. p. d. - - - - -	"	166 " 75.
+ A los preceptores de la escuela nat. de la Calma, Las Patinas por anticipo de dos meses de sus haberes - - - - -	"	263 " 104.
A D. Placido del Villar Cía por conducción de útiles escolares a' las provincias de S. Juan y Catamarca - - - - -	"	700 . 04 " 3384.
A D. Manuel Orcañate por útiles escolares - - - - -	"	890 . 20 " 3401.
A Egon p. b. por textos y útiles escolares - - - - -	"	5876 . 16 " 3359.
A Eduardo Rognon por malitiano escolar - - - - -	"	1077 . 50 " 3388.
A Luis Caster por textos y útiles escolares - - - - -	"	7399 . 99 " 3356.
Al Concejo Escalar de Sampacho por los alquileres de la casa que ocupa la escuela, correspondientes a' los meses de Oct. a' Diciembre del año p. p. d. - - - - -	"	105 " 67.
Al Concejo Escalar de Maslin Barcia, importe de los alquileres de las casas que ocupan las escuelas de esa localidad, correspondiente a' los meses de Oct. a' Dic. del año p. p. d. - - - - -	"	200 " 57

A la Escuela del Banco Nal. de Posadas
 por los alquileres de las casas que ocupan
 las escuelas de esa localidad, correspondientes
 a los meses de junio y julio ppdos. \$n. 600 Exp. 3481.
 J. Archivos los expedientes nos 30, 92, 3050, 98,
 2836, 1998, 181, 1400, 576 y 138.
 Se levanta la sesión siendo las 4 p.m.

Juan Carlos Puy
 Puy